



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago de horas extras para agente Herrera, Analía

VISTO:

La Ordenanza N° 6/2018 del HCD por la cual se aprueba la “Diplomatura en Asistente Dental” para esta Unidad Académica a dictarse en la Escuela de Postgrado, a partir del mes de Abril del 2019; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Ordenanza, en su punto 2 la Sra. Asistente Dental Analía Herrera integra el Cuerpo Académico a cargo de la Diplomatura;

Que en la RD-2019-329-E-UNC-DEC#FO se encargan a la agente Analía Herrera las funciones de Asistente Dental y Coordinadora de los distintos módulos del programa de la Diplomatura mencionada ;

Que la resolución anteriormente mencionada tuvo vigencia desde el mes de abril de 2019 y caducó el 30/11/2019;

Que la Sra. Herrera pertenece a la planta permanente Nodocente de esta Facultad, quien cumple funciones como Asistente Dental con una retribución acorde a una categoría 5;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Encargar las funciones de Asistente Dental y Coordinadora General de los distintos módulos del programa de la “Diplomatura de Asistente Dental” a la agente **ANALIA HERRERA** (Legajo 42292) a partir del 01/07/2021 y hasta el 31/12/2021.

ARTÍCULO 2°: Autorizar el pago de las funciones en el Artículo anterior, con una retribución mensual equivalente a 11 hrs. siendo el valor hora al 50 % del estipulado para la actual categoría de revista de la Sra. Herrera (categoria 5 Decreto 366/06).

ARTÍCULO 3°: Establecer que el cumplimiento de las horas definidas en el Artículo 2° serán supervisadas y documentadas en planillas ad-hoc por el Sr. Director de la Diplomatura de Asistente Dental Dr. Julio Chavez Lozada de la Escuela de Postgrado.

ARTÍCULO 4°: Imputar el egreso del gasto por las funciones previstas en el Artículo 1° a los Fondos de Recursos Propios de la Escuela de Posgrado de esta Facultad.

ARTÍCULO 5°: Tómesese nota, comuníquese y archívese.